

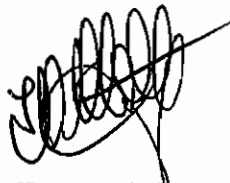
14 NOV 2019 15:20

GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A.

Declaración Jurada de Independencia

(Art. 4° del Cap. I, Sección III, del Título XII, "Transparencia en el ámbito de la Oferta Pública" y art. 11. del Cap. III, Sección III, del Título II "Órganos de Administración y Fiscalización. Auditoría Externa" de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, N.T. 2013 y mod).

En mi carácter de Director Titular designado por la Asamblea de Accionistas el día 31 de octubre de 2019, el que suscribe, Hugo Aníbal Martty, declaro que estoy comprendido dentro de la categoría de directores "independientes".



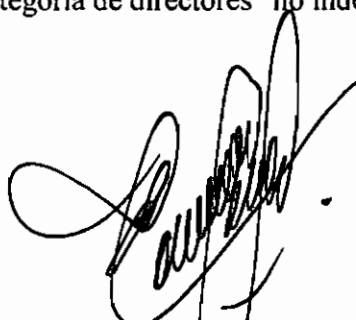
Hugo Aníbal Martty
Director Titular

GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A.

Declaración Jurada de No Independencia

(Art. 4° del Cap. I, Sección III, del Título XII, “Transparencia en el ámbito de la Oferta Pública” y art. 11. del Cap. III, Sección III, del Título II “Órganos de Administración y Fiscalización. Auditoría Externa” de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, N.T. 2013 y mod).

En mi carácter de Director Suplente designado por la Asamblea de Accionistas el día 31 de octubre de 2019, el que suscribe, Daniel Eduardo De Carlonis, declaro que estoy comprendido dentro de la categoría de directores “no independientes”.



Daniel Eduardo De Carlonis
Director Suplente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A.

Declaración Jurada de No Independencia

(Art. 4° del Cap. I, Sección III, del Título XII, “Transparencia en el ámbito de la Oferta Pública” y art. 11. del Cap. III, Sección III, del Título II “Órganos de Administración y Fiscalización. Auditoría Externa” de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, N.T. 2013 y mod).

En mi carácter de Director Suplente designado por la Asamblea de Accionistas el día 31 de octubre de 2019, el que suscribe, Franco Gustavo Petrone, declaro que estoy comprendido dentro de la categoría de directores “no independientes”.



Franco Gustavo Petrone
Director Suplente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Declaración Jurada de Independencia

(Art. 4° del Cap. I, Sección III, del Título XII, “Transparencia en el ámbito de la Oferta Pública” y art. 12. del Cap. III, Sección III, del Título II “Órganos de Administración y Fiscalización. Auditoría Externa” de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, N.T. 2013 y mod).

En mi carácter de Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas el día 31 de octubre de 2019, la que suscribe, María Cristina Larrea, declaro que estoy comprendida dentro de la categoría de síndicos “independientes”.



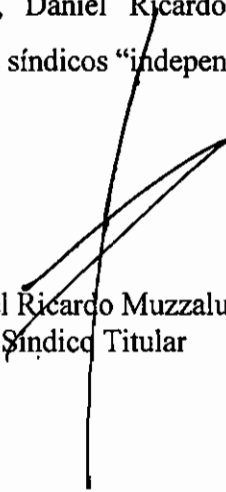
María Cristina Larrea
Síndico Titular

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Declaración Jurada de Independencia

(Art. 4° del Cap. I, Sección III, del Título XII, “Transparencia en el ámbito de la Oferta Pública” y art. 12. del Cap. III, Sección III, del Título II “Órganos de Administración y Fiscalización. Auditoría Externa” de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, N.T. 2013 y mod).

En mi carácter de Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas el día 31 de octubre de 2019, el que suscribe, Daniel Ricardo Muzzalupo, declaro que estoy comprendido dentro de la categoría de síndicos “independientes”.



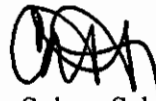
Daniel Ricardo Muzzalupo
Síndico Titular

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Declaración Jurada de Independencia

(Art. 4º del Cap. I, Sección III, del Título XII, “Transparencia en el ámbito de la Oferta Pública” y art. 12. del Cap. III, Sección III, del Título II “Órganos de Administración y Fiscalización. Auditoría Externa” de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, N.T. 2013 y mod).

En mi carácter de Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas el día 31 de octubre de 2019, el que suscribe, Carlos Ramón Solans Sebaral, declaro que estoy comprendido dentro de la categoría de síndicos “independientes”.




Carlos Solans Sebaral
Síndico Titular

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Declaración Jurada de Independencia

(Art. 4° del Cap. I. Sección III, del Título XII, “Transparencia en el ámbito de la Oferta Pública” y art. 12. del Cap. III, Sección III, del Título II “Órganos de Administración y Fiscalización. Auditoría Externa” de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, N.T. 2013 y mod).

En mi carácter de Síndico Suplente designado por la Asamblea de Accionistas el día 31 de octubre de 2019, el que suscribe, Mariano Ezequiel Graziano, declaro que estoy comprendido dentro de la categoría de síndicos “independientes”.



Mariano Ezequiel Graziano
Síndico Suplente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Declaración Jurada de Independencia

(Art. 4° del Cap. I, Sección III, del Título XII, “Transparencia en el ámbito de la Oferta Pública” y art. 12. del Cap. III, Sección III, del Título II “Órganos de Administración y Fiscalización. Auditoría Externa” de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, N.T. 2013 y mod).

En mi carácter de Síndico Suplente designado por la Asamblea de Accionistas el día 31 de octubre de 2019, el que suscribe, Marcelo Miguel Urdampilleta, declaro que estoy comprendido dentro de la categoría de síndicos “independientes”.

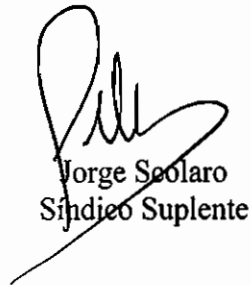

Marcelo Miguel Urdampilleta
Síndico Suplente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Declaración Jurada de Independencia

(Art. 4° del Cap. I, Sección III, del Título XII, “Transparencia en el ámbito de la Oferta Pública” y art. 12. del Cap. III, Sección III, del Título II “Órganos de Administración y Fiscalización. Auditoría Externa” de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, N.T. 2013 y mod).

En mi carácter de Síndico Suplente designado por la Asamblea de Accionistas el día 31 de octubre de 2019, el que suscribe, Jorge Scolaro, declaro que estoy comprendido dentro de la categoría de síndicos “independientes”.



Jorge Scolaro
Síndico Suplente